V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

[Asunto M.9447 — Hitachi/ABB (Power Grid Division)]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 136/06)

1. El 20 de abril de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Hitachi Ltd («Hitachi», Japón).

— ABB Management Holding AG [«ABB (Power Grid Division», Suiza], bajo el control de ABB Ltd.

Hitachi adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de ABB (Power Grid Division).

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Hitachi: tiene actividades en diversos segmentos de negocio, tales como los denominados IT Solution, Energy Solution [que abarca el desarrollo, la ingeniería, la fabricación y la venta de productos, sistemas y proyectos relacionados con: a) los productos de alta tensión, b) los transformadores, c) la automatización de la red eléctrica, y d) la integración de la red eléctrica], Industry Solution, Mobility Solution y SmartLife Solution.

— ABB (Power Grid Division): se dedica al desarrollo, la ingeniería, la fabricación y la venta de productos, sistemas y proyectos relacionados con: a) los productos de alta tensión, b) los transformadores, c) la automatización de la red eléctrica, y d) la integración de la red eléctrica.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9447 — Hitachi/ABB (Power Grid Division)

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË